

## **INPEC capacita a Guardia Penitenciaria en materia de DDHH**

**Bogotá, 27 de diciembre de 2018- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC-**

Con la participación de funcionarios integrantes del Cuerpo de Custodia y Vigilancia de los Centros de Reclusión del Orden Nacional, se fortaleció durante el 2018 la política institucional frente a los derechos fundamentales y mejorar el tratamiento que requieren las mujeres y hombres privados de la libertad, de acuerdo a sus condiciones y necesidades específicas.

El Uso de la Fuerza aplicado al Sistema Penitenciario Colombiano, Afectación especial a privados de la libertad con enfoque diferencial, reglas de Mandela y Bangkok, técnicas y tácticas penitenciarias, entre otros, se constituyeron en algunos de los temas de la formación, actualización y reinducción que recibieron los miembros del Cuerpo de Custodia y Vigilancia.

La formación se adelantó por parte de instructores de la Escuela Penitenciaria Nacional, que cuenta con un grupo base que viene trabajando en los talleres, de manera que sirvan no solo como capacitadores, sino como difusores y protectores de los Derechos Humanos-DDHH- del Personal Privado de la Libertad.

Así mismo, el INPEC contó con la participación de funcionarios del Comité Internacional de la Cruz Roja, la Consejería de DDHH de la Presidencia de la República, Defensoría Delegada para la Política Criminal, Secretaría de Integración Social y Ministerio del Interior, entre otras entidades, que no solo actúan como garantes de los DDHH sino como instructores de los mismos.

**Oficina Asesora de Comunicaciones  
-INPEC-**